Grupo de Formalización Pacífico

CONTRATISTA: ANA ALBAN ACHINTE CC. 29.304.953

Contrato no. 1225 de 2023

EVIDENCIAS MES AGOSTO: periodo 7 del 1 al 31 de agosto de 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

I.PROGRAMA DE FORMALIZACION DE TIERRAS.

Objetivo general: mejorar la efectividad de las acciones de los planes de trabajo, realizar ajustes metodológicos según avance de cada municipio.

En los municipios visitados se viene brindando orientación en la planificación de recorridos, divulgación a la comunidad para iniciar las visitas de caracterización

Se retomó contacto con municipios donde hubo cambio de funcionarios y donde se ajustó equipo de trabajo de la alcaldía, se ubicó los nuevos contactos de los municipios de Unión y Ginebra.

Se llevó a cabo las siguientes actividades entre los días del 1 al 31 de agosto del 2023.

- **Reuniones de trabajo virtuales:**
 Se programó y participó en reunión virtuales, conjuntamente con el abogado David Alejandro Madariaga, para brindar orientación a los equipos de trabajo de los municipios de:

 Municipio de Guadalajara de Buga, en la clarificación de la base de datos, para organizar el potencial, identificando por parte del municipio los predios declarados como ejidos, reunión realizada el día 8 de agosto.

 Municipio de San Pedro en el proceso de organización de visitas de caracterización, reunión realizada el día 9 de agosto, con el fin de aclararles las dudas con respecto a los formatos a llenar el día de las visitas de caracterización, asi como a establecer comunicación con los residentes de los predios a visitar y organización de un ruteo.

 Municipio de Bugalagrande, explicación de la base de datos actualizada y clasificada, según revisión jurídica del total de carpetas conformadas, reunión realizada el día 10 de agosto, con asistencia del abogado Cristian Tascón y la arquitecta María José Tascón. Se oriente a que se establezca la selección de los predios ya incorporados y que se procesa a realizar las resoluciones de cesión.

 Con el municipio de Ginebra se realiza reunión el día 31 de agosto, al ubicar a la actual Secretaria de Planeación Dra. Viviana Cardona a quien se le explica el programa, la cual se comprometió a revisar la información del convenio y adelantar conversaciones con el señor alcalde y la oficina de vivienda adscrita a la secretaria de Infraestructura del municipio, se programa nuevamente reunión para el día 6 de septiembre.

- **Reuniones de trabajo presenciales:**

Grupo de Formalización Pacífico

Con el municipio de Tuluá: re realiza reunion el dia 15 de agosto con los abogados Ana Maria Ospina, Liliana Alvarez Velasquez y Gilberto Salazar se analizan 4 casos adelantados por los abogados los cuales uno se descarta pues la oficnina de planeacion certifico que esta ubicado en zona de riesgo por inundabilidad del Rio Tulua, los otrs 3 casos se remiten para analisis por el abogado David Alejandro y logre establecer si son baldios





Se acuerdo solicitar cita con la Secretaria de planeacion del municpio de Tulua para buscar una salida a la situacion de los predios con area minima a la que esta aprobada en el POT.

Se visita la oficina de la ORIP de Tulua, en horas de la tarde,para cordinar realizacion de carencias de municipio de Bugalagrande. El señor Registrador manifesto no tener por el momento disponibilidad de equipo para facilitarnos realizar las carencias, debido a que le fue asignada un nueva calificadora y por el momento comparte el equipo con un funcionario. Le manifeste que se estan terminando el proceso de instalacion del progrma desde la sede Regional Pacifico en Cali para desde alla realizar las carencias de los municpios correspondientes a la ORIP de Tulua.

Con el municipio de Andalucía Se realiza reunion el dia 23 de agosto en la oficina del asesor juridico en conjunto con el secretario de Planeacion Carlos Humberto Tejada. Se analiza la posibilidad de volver a suscribir convenio lo cual manifiestan los funcionarios que es importante reanudarlo y que estan de acuerdo de convocar a reunion de sensibilizacion nuevamente a la señora alcaldesa, otros funcionarios de la administracion y representantes del Concejo Municipal. El abogado Marin manifiesta que con las orientaciones entregadas por David Alejandro de los dos casos solicitados por este municipio ya fueron Titulados.

Grupo de Formalización Pacífico





Con el municipio de Bugalagrande se realiza reunión el día 29 agosto de 2023 en la oficina de trabajo del abogado Cristian Tascón, asesor jurídico para el programa de Formalización de Tierras para orgnizar las carpetas según la clasificacion realizada por e abogado David AlejandroMadariaga y se establece estar atentos a la aprobacion del acuerdo de facultades por parte del Concejo Municipal al señor alclade.





- **Programación y ejecución de solicitudes.**

 Se reanudo contactos telefónicos y por wasap con el municipio de la Unión y se recibe la base catastral de Yotoco para su revisión y realización de filtros Se programa reunión con el municipio de Guacarí y Calima Darién para la primera semana de septiembre.

 Se proyecta cartas para solicitud de usos del suelo a la secretaria de Planeación Municipal de Bugalagrande, carta dirigida a la señora alcaldesa de Andalucía y carta solicitando reunión con el ingeniero de control urbanístico del Municipio de Tuluá

Grupo de Formalización Pacífico

II. PROGRAMA CONTROL Y VIGILANCIA A CURADURIAS URBANAS:

Objetivo general: implementar acciones asignadas según las directrices y capacitaciones recibidas por el equipo de profesionales del grupo de I.V.C, consolidando la articulación al programa.

1.Durante este mes se trabajó sobre la Ficha de seguimiento del Nomograma, la cual fue ajustada y mejorada, se procedió a realizar las acciones correspondientes de incluir la información completa de los 9 municipios donde se están realizando las visitas de curadurías. Por tanto, se completó tanto en el normograma urbanístico como en la ficha de seguimiento la información de los POTS de los municipios de Fusagasugá, Funza, Mosquera, Rionegro, Cartago, Yumbo, Tuluá, Yumbo Y Tocan cipa.

2. Se realiza seguimiento a las respuestas de los municipios y se organiza la información recibida de los mismos.

Como complemento al proceso de formación se participó en los procesos informativos y pedagógicos:

a. Se participó como observadora en la presentación de resultados de una visita de una curaduría.

b. Se participó en la Jornada de socialización de situaciones recurrentes en las visitas de IVC a los Curadores Urbanos, realizada el día 25 de agosto y presentada por los profesionales del área de Vigilancia y Control de las Curadurías donde cada uno explico desde el componente administrativo, jurídico, arquitectónico, de ingeniería civil y cálculo de expensas.

3.Se procede a realizar el cargue de información en el Normograma urbanístico nacional de los Municipios de Barrancabermeja, Floridablanca, Pereira, Cali, Popayán.

4. Se realiza reunión evaluativa de avances en la actualización del Normograma Urbanístico con el arquitecto Felipe Rodríguez.

5. Se realizó contactos con curadurías para aclarar normativas vigentes que no han suministrado los municipios.

Se anexa evidencias

Atentamente:

ANA ALBAN ACHINTE
CONTRATISTA 1225 SNR.

Bogotá, D.C, 18 de agosto de 2023

Ingeniero
CESAR AGUSTO MONTOYA.
Profesional Universitario de Desarrollo Territorial.
Alcaldía Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Programa de Formalización y Saneamiento de la Propiedad Inmobiliaria.

Respetado Ingeniero Montoya,

Con el propósito de contribuir con el restablecimiento del derecho de propiedad consagrado en la Constitución Política y en concordancia con la política de titulación y formalización de la tierra establecida por el Gobierno Nacional; la Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de su objeto misional, viene apoyando e impulsando procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, con el objetivo de minimizar y aportar a la solución efectiva de las problemáticas de uso, ocupación y de la tenencia de la tierra.

En este orden de ideas, la Superintendencia de Notariado y Registro a través de su Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, ha dispuesto y definido estrategias para el desarrollo de un programa nacional, orientado a impulsar el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria urbana, en eventos tales como la ocupación de bienes fiscales o baldíos y la denominada falsa tradición.

Así como parte de esa estrategia, se ha venido trabajando amparado en la suscripción de convenios interadministrativos con los entes territoriales, convenio hoy vigente con el municipio de Tuluá y que se viene impulsando desde la Oficina Jurídica del Municipio, presentándose algunos inconvenientes en el proceso que requieren ser analizados con el área de Planeación Municipal que tenga a cargo las certificaciones de usos del suelo, uso de riesgo, áreas mininas construidas, según orientaciones del Plan De Ordenamiento Territorial aprobado en su municipio.

En este orden de ideas, la Arquitecta Ana Alban Achinte, contratista de la Superintendencia de Notariado y Registro, asignada para adelantar proceso en los municipios del Centro del Valle del Cauca del programa de Formalización de Tierras urbanas y de las cabeceras de los corregimientos, requiere realizar una reunión que permita aclarar o encontrar salida a las situaciones específicas de los lotes ocupados por más de 10 años y con áreas construidas menores a los 90 M^2 autorizados en

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

zonas urbanas en el POT, o que se encuentran en zonas de riego mitigable y que tienen la características de bienes fiscales o baldíos y/o la denominada falsa tradición.

De conformidad con lo anterior, de manera atenta solicito que el agentamiento de la reunión solicitada sea enviada al correo electrónico: *ana.alban@supernotariado.gov.co*. o se pueden comunicar al número de celular: 3163697914.

Cordialmente,



MARTA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora Grupo de Formalización
Superintendencia Delegada para la Protección,
Resituación y Formalización de Tierras.



Proyecto: Ana Alban A, contratista SNR.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2023

SDPRFT – SNR2023EE096287

Doctora
ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa
despachoalcalde@andalucia-valle.gov.co
Andalucía, Valle del Cauca

Asunto: Programa de Formalización y Saneamiento de la Propiedad inmobiliaria.

Respetada Doctora Arcila,

Con el propósito de contribuir con el restablecimiento del derecho de propiedad consagrado en la Constitución Política y en concordancia con la política de titulación y formalización de la tierra establecida por el Gobierno Nacional; la Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de su objeto misional, viene apoyando e impulsando procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, con el objetivo de minimizar y aportar a la solución efectiva de las problemáticas de uso, ocupación y de la tenencia de la tierra.

La puesta en marcha de tales procesos, llevados a cabo con la participación de las entidades del orden territorial y las comunidades beneficiarias, consiguen mejorar significativamente la calidad de vida de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, transformándose en instrumentos importantes en la lucha contra la pobreza y con ello contribuyendo al desarrollo económico y social de las regiones del país, consolidando la cultura del registro de títulos de bienes inmuebles e impulsando el ejercicio seguro del derecho de dominio sobre la propiedad inmobiliaria.

En este orden de ideas, la Superintendencia de Notariado y Registro a través de su Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, ha dispuesto y definido estrategias para el desarrollo de un programa nacional, orientado a impulsar el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria urbana, en eventos tales como la ocupación de bienes fiscales o baldíos y la denominada falsa tradición.

De conformidad con lo anterior, y con el ánimo de establecer una ruta de trabajo, de manera cordial solicitamos agendar una reunión virtual entre los profesionales de las Secretarías de Hacienda, Planeación, Jurídica Desarrollo Comunitario y Vivienda y las

profesionales Maribel Quiroga y Ana Albán de la Superintendencia de Notariado y Registro.
Para lo anterior, se pueden comunicar a los siguientes correos: Maribel.quiroga@supernotariado.gov.co y ana.albal@supernotariado.gov.co .

Cordialmente,



MARTA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora Grupo de Formalización
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyecto: Ana Alban A, contratista SNR.
Revisó: Carolina Cuéllar Monroy, Profesional Especializado

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2023

SDPRFT – SNR2023EE096261

Doctor
JUAN CARLOS FRANCO CALDERON
Secretario de Planeación
planeacion@bugalagrande.gov.co
Carrera 6 No 5-65 - Barrio El Centro
Bugalagrande, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud expedición certificados de uso de suelo y riesgo

Respetado doctor Franco,

En el marco del Proceso de Formalización y Saneamiento de la Propiedad Inmobiliaria Urbana que se adelanta en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, después de realizar los respectivos filtros en los sistemas de información de la Superintendencia de Notario y Registro, SNR, y en plataforma del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, se identificó el potencial de predios susceptibles a titular a las personas que cumplan con los requisitos de ley.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 523 de 2021, por medio del cual se reglamentan los artículos 276 y 277 de la Ley 1955 de 2019, hoy artículo 197 de la Ley 2294 de 2023 que establecen: “Una vez identificados catastral y jurídicamente los inmuebles objeto del proyecto de titulación, el representante legal de las entidades de orden territorial o quien este delegue, deberán certificar basados en el instrumento de ordenamiento territorial, que los predios a titular no son bienes de uso público, ni están destinados a fines institucionales de salud o educación, que no se encuentran en zonas insalubres, de riesgo o en zonas de conservación o protección ambiental y en general, no hacen parte de las áreas relacionadas en los artículos 35 y 37 de la Ley 388 de 1997.”

En este sentido, se solicita la expedición de ochenta y nueve (89) certificados de uso suelo de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) o Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente para los predios que se relacionan a continuación:

Predios que requieren Uso de Suelo

CEDULA_CATASTRAL	DIRECCION_IGAC
01-00-0002-0013-000	C 10 7 61
01-00-0001-0001-000	C 10 7 64
01-00-0002-0013-000	C 10 7 61
01-00-0005-0008-000	T 5 8 47
01-00-0007-0014-000	K 5 10 13
01-00-0007-0021-000	K 10 5 50
01-00-0018-0006-000	C 8 2 24
01-00-0019-0022-000	K 4 8 18
01-00-0022-0026-000	K 4 7 56
01-00-0023-0016-000	C 7 2 60
01-00-0031-0011-000	K 1 2 91
01-00-0036-0012-000	C 6 4 08
01-00-0037-0002-000	K 5 7 67 POZO No. 1
01-00-0037-0004-000	K 6 7 56
01-00-0038-0018-000	C 6 5 68
01-00-0040-0013-000	K 5 5 42
01-00-0043-0006-000	C 5 4 29
01-00-0045-0006-000	K 5 3 45
01-00-0046-0008-000	K 6 4 43
01-00-0046-0014-000	K 6 3 77
01-00-0052-0008-000	K 8 6 19
01-00-0053-0002-000	C 6 8 15
01-00-0054-0020-000	K 9 3 420
01-00-0062-0001-000	K 10 1A 02 10
01-00-0064-0009-000	C 1E 5 40
01-00-0065-0001-000	PJ 6 43 EQ
01-00-0065-0018-000	K 7 2A 21
01-00-0074-0005-000	C 3 2 36
01-00-0079-0001-000	K 1 1 356
01-00-0080-0015-000	K 1 1 48
01-00-0081-0001-000	K 1 1 100
01-00-0081-0002-000	K 1 1 175

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

01-00-0147-0013-000	K 10 VIA FERREA
01-00-0150-0007-000	LA CEIBA
01-00-0150-0008-000	LA CEIBA
01-00-0150-0014-000	LA PALMERA
01-00-0150-0037-000	LA MEJOR
01-00-0150-0052-000	GUALCOCHE
01-00-0150-0053-000	MI RANCHITO
01-00-0150-0056-000	EL FUERTE
01-00-0151-0001-000	GUALCOCHE
01-00-0151-0011-000	EL SOLITARIO
01-00-0151-0022-000	C 19A LO
01-00-0176-0001-000	C 10 7 64
01-00-0177-0001-000	K 2 VIA FERREA
01-00-0179-0007-000	K 1 10 40
01-00-0150-0054-000	EL GUAYABAL K 1 9 401
00-02-0002-0700-000	k 1 1-343
01-00-0068-0006-000	K 7 2A 17
01-00-0024-0018-000	K 1A 6 40
01-00-0058-0023-000	K 10 1C 15
01-00-0145-0010-000	K 10 1E 65 LO A
01-00-0140-0012-000	K 5 1A 23
01-00-0139-0047-000	K 5C 1 10 MZ A LO 11
01-00-0139-0049-000	K 5C 1 16 MZ A LO 10
01-00-0139-0048-000	K 5C 1 22 MZ A LO 9
01-00-0123-0004-000	C 9S 7 25 Mz E Lo 5
01-00-0149-0001-000	C 7/8 K 8/9
01-00-0148-0017-000	C 7 8 46
01-00-0117-0001-000	K 4 C 2
01-00-0147-0012-000	K 10 1 B 25
01-00-0179-0019-000	C 10 1A 50
01-00-0097-0001-000	C 2 C 3S K 6 K 7
01-00-0063-0017-000	K 5 1E 42
01-00-0063-0163-000	C 1B K 1C K 1D

01-00-0046-0006-000	K 6 4 65
01-00-0080-0006-000	K 1 0 88
01-00-0065-0004-000	K 6 2 49
01-00-0054-0053-000	C 3 K 9
01-00-0065-0003-000	K 6 2 59
01-00-0053-0001-000	C 6 8 21
01-00-0075-0008-000	C 2 K 3 K 4
01-00-0066-0008-000	K 7 2 23
01-00-0068-0008-000	K 7 2A 01
01-00-0069-0001-000	C 6 6 21
01-00-0080-0005-000	K 1 0 90
01-00-0079-0060-000	K 1 1 65
01-00-0045-0001-000	C 4 5 45 EQ
01-00-0037-0003-000	C 7 5 40
01-00-0051-0001-000	K 7 K 8 C 6 C 7
01-00-0065-0010-000	K 7 2 04
01-00-0066-0007-000	C 2 7 26
00-01-0004-0567-000	Mz Lo 5
00-01-0004-0568-000	Mz B Lo 6
00-01-0004-0561-000	Mz A Lo 4
00-01-0004-0560-000	MZ A LO 3
01-00-0068-0009-000	C 2A 7 10
00-01-0004-0563-000	Mz B Lo 1
01-00-0028-0003-000	C 6 0 35

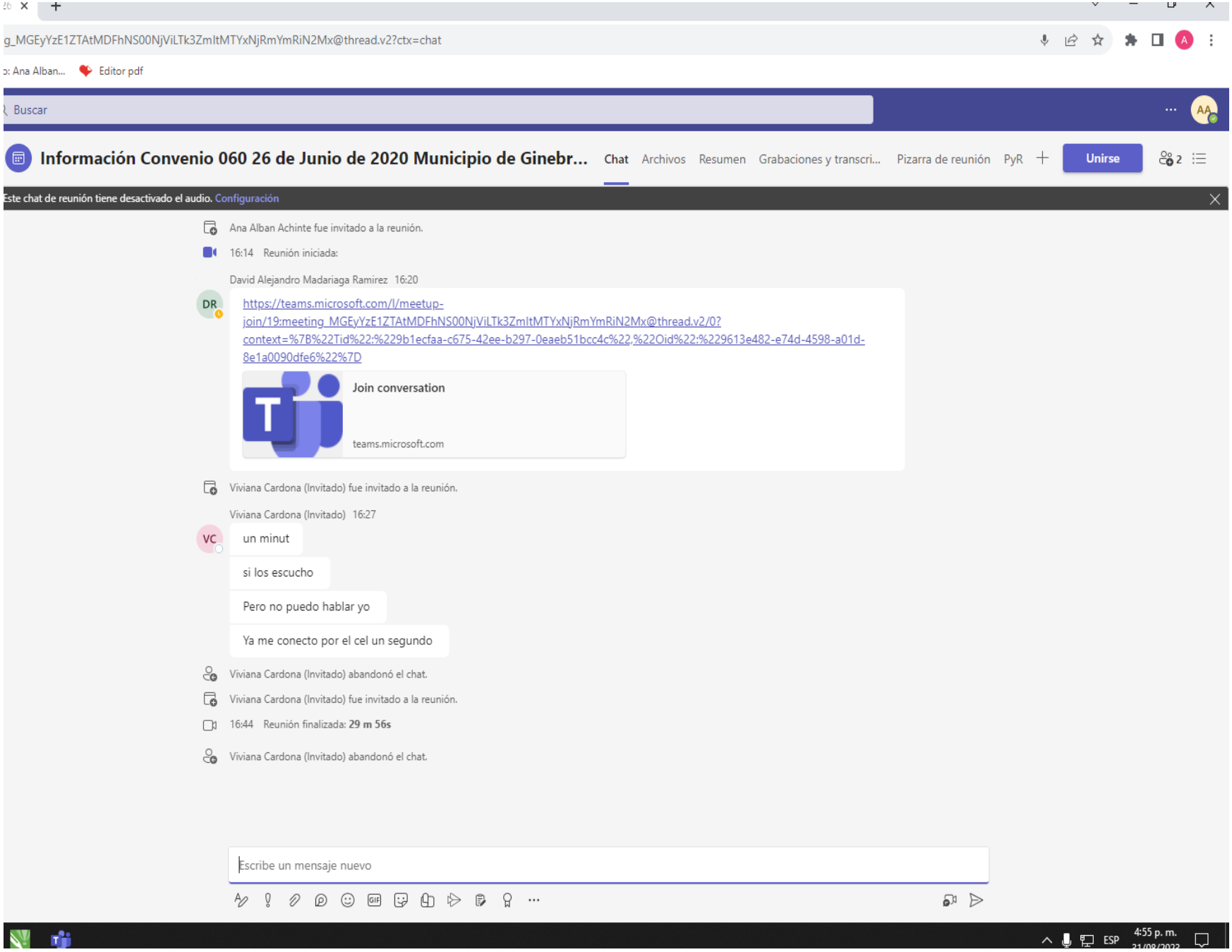
Cordialmente,

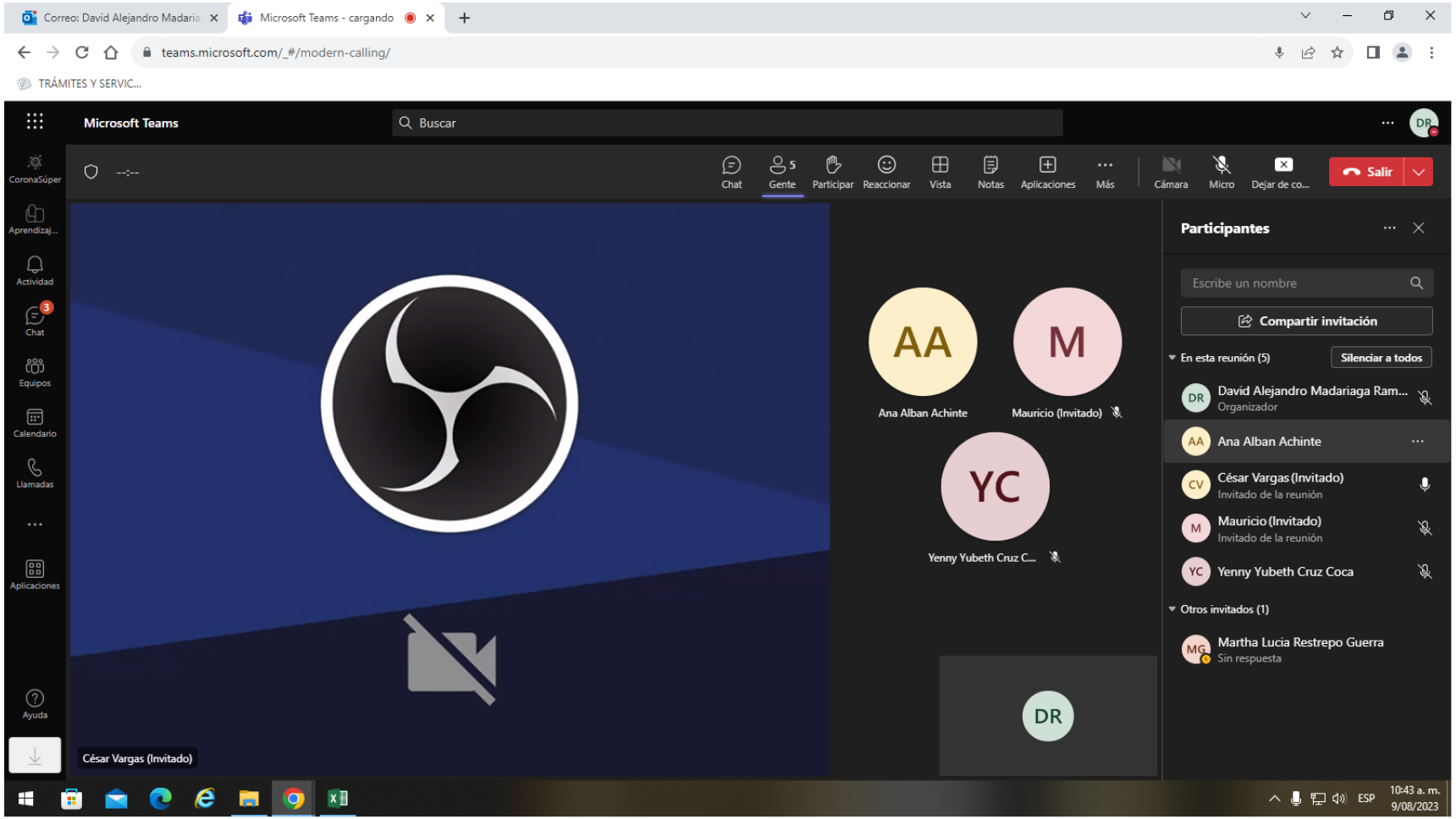
MARHTA LUCÍA RESTREPO GUERRA
Coordinadora Grupo de Formalización
Superintendencia de Notariado y Registro

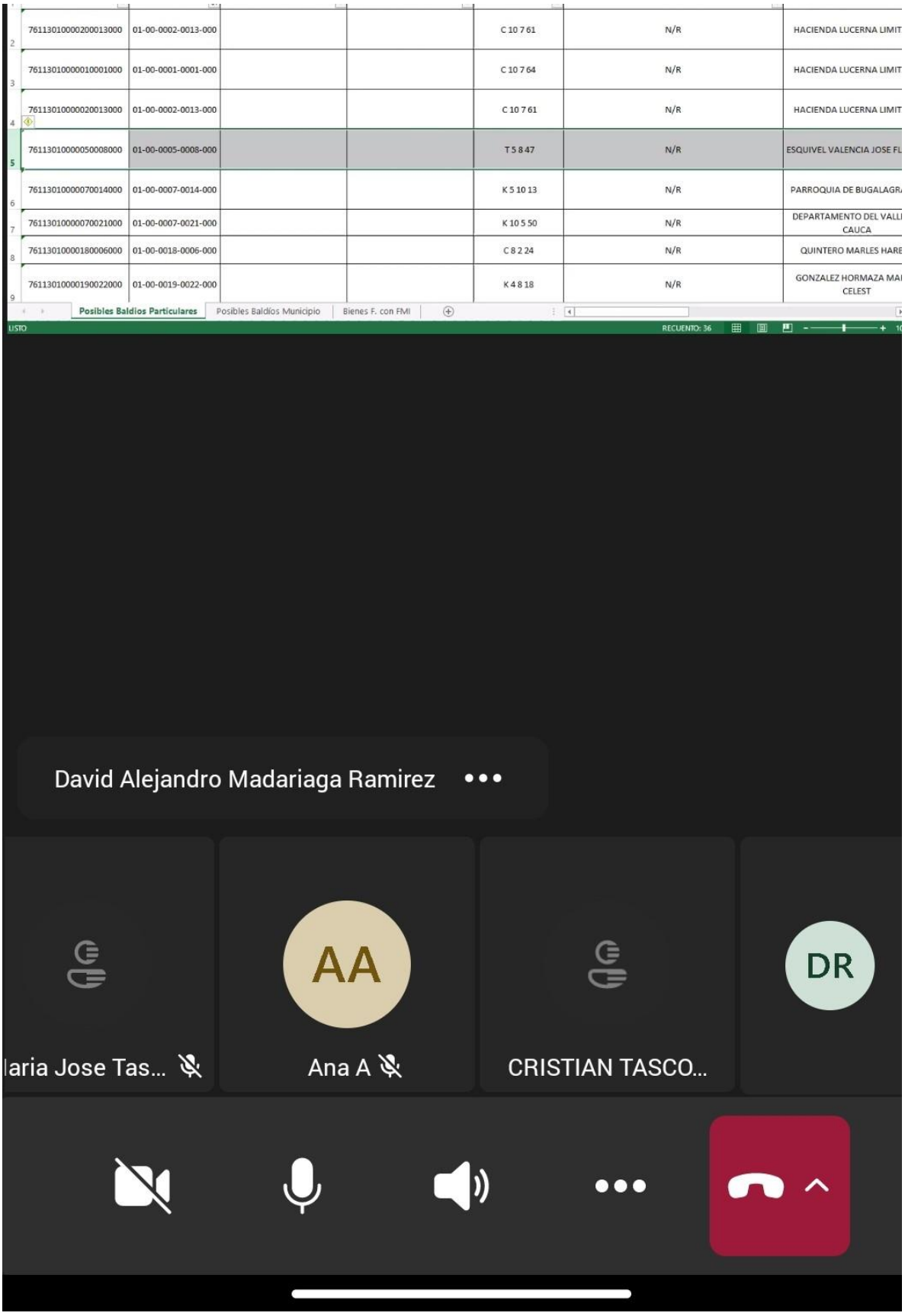
Proyecto: David Alejandro Madariaga Ramírez - Contratista
Proyectó: Ana Albán Achinte
Revisó: Carolina Cuéllar Monroy – Profesional Especializado

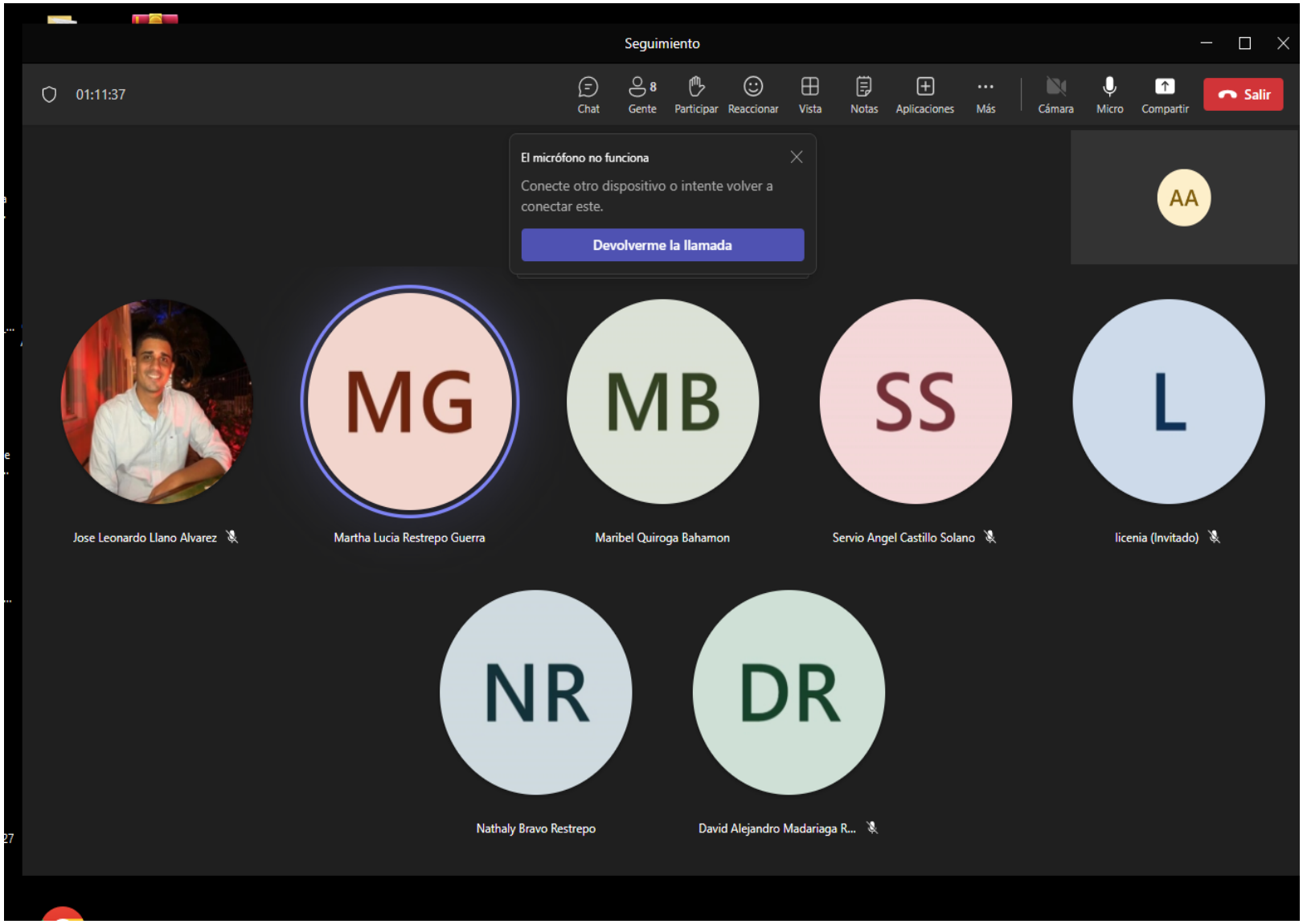
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co


Buscar
AA
Información Guadalajara...
Chat
5 más
Unirse
2
Este chat de reunión tiene desactivado el audio. Configuración
Ana Alban Achinte fue invitado a la reunión.
martes, 8 de agosto
8/8 2:55 p. m. Reunión iniciada:
Secretaria de Vivienda (Invitado) fue invitado a la reunión.
Secretaria de Vivienda (Invitado) 8/8 3:02 p. m.
SV
Buenas tardes
Secretaria de Vivienda (Invitado) abandonó el chat.
8/8 3:33 p. m. Reunión finalizada: 38 m 11s
Escribe un mensaje nuevo
GIF
Puerto
cuentas de cobro


g_MGEyYzE1ZTAtMDFhNS00NjViLTk3ZmItMTYxNjRmYmRiN2Mx@thread.v2?ctx=chat
Editor pdf
Buscar
Información Convenio 060 26 de Junio de 2020 Municipio de Ginebr...
Chat
Archivos
Resumen
Grabaciones y transcri...
Pizarra de reunión
PyR
Unirse
Este chat de reunión tiene desactivado el audio. Configuración
Ana Alban Achinte fue invitado a la reunión.
16:14 Reunión iniciada:
David Alejandro Madariaga Ramirez 16:20
DR
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MGEyYzE1ZTAtMDFhNS00NjViLTk3ZmItMTYxNjRmYmRiN2Mx@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%229b1ecfaa-c675-42ee-b297-0eaeb51bcc4c%22,%22Oid%22:%229613e482-e74d-4598-a01d-8e1a0090dfe6%22%7D
Join conversation
teams.microsoft.com
Viviana Cardona (Invitado) fue invitado a la reunión.
Viviana Cardona (Invitado) 16:27
VC
un minut
si los escucho
Pero no puedo hablar yo
Ya me conecto por el cel un segundo
Viviana Cardona (Invitado) abandonó el chat.
Viviana Cardona (Invitado) fue invitado a la reunión.
16:44 Reunión finalizada: 29 m 56s
Viviana Cardona (Invitado) abandonó el chat.
Escribe un mensaje nuevo
ESP
4:55 p. m.


Correo: David Alejandro Madaria
Microsoft Teams - cargando
teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
TRÁMITES Y SERVIC...
Microsoft Teams
Buscar
CoronaSúper
Aprendizaj...
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Aplicaciones
Ayuda
--:--
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Dejar de co...
Salir
AA
Ana Alban Achinte
M
Mauricio (Invitado)
YC
Yenny Yubeth Cruz C...
DR
César Vargas (Invitado)
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (5)
Silenciar a todos
David Alejandro Madariaga Ram...
Organizador
Ana Alban Achinte
César Vargas (Invitado)
Invitado de la reunión
Mauricio (Invitado)
Invitado de la reunión
Yenny Yubeth Cruz Coca
Otros invitados (1)
Martha Lucia Restrepo Guerra
Sin respuesta
ESP
10:43 a. m.
9/08/2023


761130100002000130000 01-00-0002-0013-000 C 10 7 61 N/R HACIENDA LUCERNA LIMIT
761130100000100010000 01-00-0001-0001-000 C 10 7 64 N/R HACIENDA LUCERNA LIMIT
761130100000200130000 01-00-0002-0013-000 C 10 7 61 N/R HACIENDA LUCERNA LIMIT
761130100000500080000 01-00-0005-0008-000 T 5 8 47 N/R ESQUIVEL VALENCIA JOSE FL
761130100000700140000 01-00-0007-0014-000 K 5 10 13 N/R PARROQUIA DE BUGALAGR
761130100000700210000 01-00-0007-0021-000 K 10 5 50 N/R DEPARTAMENTO DEL VALL CAUCA
761130100001800060000 01-00-0018-0006-000 C 8 2 24 N/R QUINTERO MARLES HARE
761130100001900220000 01-00-0019-0022-000 K 4 8 18 N/R GONZALEZ HORMAZA MA CELEST
Posibles Baldios Particulares
Posibles Baldíos Municipio
Bienes F. con FMI
LISTO
RECUENTO: 36
David Alejandro Madariaga Ramirez
AA
laria Jose Tas...
Ana A
CRISTIAN TASCO...
DR


Seguimiento
01:11:37
Chat
Gente
8
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
El micrófono no funciona
Conecte otro dispositivo o intente volver a conectar este.
Devolverme la llamada
AA
MG
MB
SS
L
Jose Leonardo Llano Alvarez
Martha Lucia Restrepo Guerra
Maribel Quiroga Bahamon
Servio Angel Castillo Solano
licenia (Invitado)
NR
DR
Nathaly Bravo Restrepo
David Alejandro Madariaga R...

CONTRATISTA: ANA ALBAN ACHINTE CC. 29.304.953

Contrato no. 1225 de 2023

INFORME ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

PROGRAMA CONTROL Y VIGILANCIA A CURADURIAS URBANAS:

Objetivo general: implementar acciones asignadas según las directrices y capacitaciones recibidas por el equipo de profesionales del grupo de I.V.C, consolidando la articulación al programa.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la realización de las visitas generales o especiales a los curadores urbanos, con el fin verificar la adecuada prestación de la función pública delegada en estos particulares, y que la misma se cumpla en las condiciones arquitectónicas y urbanísticas, dejando en cada caso constancia de su conformidad con las normas que rigen para el estudio, trámite y expedición de licencias y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas, en el marco de los procesos establecidos y de las políticas institucionales de la SNR.	1. .Durante este mes se trabajó sobre la Ficha de seguimiento del Nomograma, la cual fue ajustada y mejorada, se procedió a realizar las acciones correspondientes de incluir la información completa de los 9 municipios donde se están realizando las visitas de curadurías. Por tanto, se completó tanto en el normograma urbanístico como en la ficha de seguimiento la información de los POTS de los municipios de Fusagasugá, Funza, Mosquera, Rionegro, Cartago, Yumbo, Tuluá, Yumbo Y Tocancipá.
2. Emitir los conceptos técnicos que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios, en la oportunidad dispuesta para el efecto, de suerte que apoyen y sustenten las decisiones que se deban proferir en el ejercicio de la potestad disciplinaria.	2. Aun no se ha desarrollado esta obligación.
3. Atender y orientar desde el punto de vista técnico las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en	3. Aun no se ha desarrollado esta obligación.

relación con el servicio de los Curadores Urbanos, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano.	
4. Apoyar técnicamente en el desarrollo de las funciones asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la vigilancia y control sobre los curadores urbanos.	4. Se realiza seguimiento a las respuestas de los municipios y se organiza la información recibida de los mismos. Como complemento al proceso de formación se participó en los procesos informativos y pedagógicos: a. Se participó como observadora en la presentación de resultados de una visita de una curaduría. b. Se participó en la Jornada de socialización de situaciones recurrentes en las visitas de IVC a los Curadores Urbanos, realizada el día 25 de agosto y presentada por los profesionales del área de Vigilancia y Control de las Curadurías donde cada uno explico desde el componente administrativo, jurídico, arquitectónico, de ingeniería civil y cálculo de expensas.
5. Apoyar en la conformación y actualización del nomograma nacional y local aplicable a los Curadores urbanos, que es de consulta interna y como apoyo para el debido ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control.	5. Se procede a realizar el cargue de información en el Normograma urbanístico nacional de los Municipios de Barrancabermeja, Floridablanca, Pereira, Cali, Popayán. Se realiza reunión evaluativa de avances en la actualización del Normograma Urbanístico con el arquitecto Felipe Rodríguez
6. Participar en el seguimiento y respuesta, en particular en aspectos técnicos arquitectónicos, respecto de las acciones judiciales que se susciten en torno al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la SNR, según se	6.Aun no se ha desarrollado esta obligación.

requiera. 7. Brindar soporte en la realización de los concursos para la conformación de las listas de elegibles para la designación de curadores urbanos, en particular en aspectos técnicos arquitectónicos y urbanísticos. 8. Apoyar la identificación de los riesgos inherentes a la prestación del servicio de los curadores urbanos en el país y proponer los mecanismos para mitigarlos.	7 Aun no se ha desarrollado esta obligación. 8 Se realizó contactos con curadurías para aclarar normativas vigentes que no han suministrado los municipios.

Se anexa evidencias



Abg. **PAOLA TORRES**
Grupo para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

PROGRAMA DE CONTROL A CURADURIAS URBANAS:

INFORME ESTADO DEL NORMOGRAMA URBANISTICO

A fecha: agosto 31 de 2023

Elaboro: Ana Alban Achinte

- Se dirigieron 17 oficios de Alcaldías por mi parte de los 23 asignados, ya que el arquitecto Felipe dirigió la comunicación a 6 ciudades: Manizales, Medellín, Soacha, Villavicencio, Puerto Colombia, Yopal.

- Los priorizados para visitas fueron los primeros en alimentar la información en el Normograma, 9 ciudades relacionadas en el cuadro siguiente, según delegación de tareas por parte del arquitecto Felipe Rodríguez y la Dra. Paola Torres:

No.	CIUDAD	NORMOGRAMA URBANÍSTICO: Incluye información completa recibida	MATRIZ DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	Fusagasugá	SI	Se actualizo y completo	
02	Mosquera	SI	Se actualizo y completo	
03	Funza	SI	Se actualizo y completo	
04	Yumbo	SI	Se actualizo y completo	Se recibió información de Curaduría
05	Tocancipa	SI	Se actualizo y completo	Falta conseguir acuerdo firmado
06	Cartago	SI	Se actualizo y completo	
07	Puerto Colombia	SI	Se actualizo y completo	
08	Rio negro	SI	Se actualizo y completo	Se buscó información en la web. Se hizo contacto con la

				oficina de Planeación Municipal de Rionegro, obteniendo información por parte de la Abogada Ana Lucia Vergara, reenviando información al correo institucional.
09	Tuluá	SI	Se actualizo y completo	Verificar si hay decretos o resoluciones complementarias.

- Se procedió a organizar la información contenida en normograma urbanístico y complementar con las respuestas recibidas de las siguientes ciudades:

No.	CIUDAD	NORMOGRAMA URBANISTICO Incluye información completa recibida	OBSERVACIONES
10	Barrancabermeja	SI	Verificar respuesta de alcaldia
11	Floridablanca	SI	
12	Pereira	SI	falta incluir planes Parciales del 2019 al 2022
13	Cali	SI	
14	Cajicá	SI	
15	Dosquebradas	SI	Conseguir acuerdo firmado y clarificar resoluciones y circulares vigentes.
16	Popayán	SI	Llego cartografía en AutoCAD, convertir a pdf para montar en normograma
17	Barranquilla	SI	
18	Jamundí	SI	Revisar acuerdos modificatorios
19	Medellín	incompleto	Pedir acceso a URBAMEN para poder descargar información.
20	Sogamoso	incompleto	Se requiere conseguir cartografía
21	Villavicencio	incompleto	Se requiere conseguir cartografía
22	Armenia	incompleto	Se requiere conseguir cartografía

❖ Las siguientes ciudades no se ha actualizado normograma

No.	ciudad	NORMOGRAMA URBANISTICO	OBSERVACIONES
23	Manizales	En organización información recibida para cargue en el normograma	Correspondencia con archivo adjunto + link descargado
24	Buga	En proceso, en organización información recibida para cargue en el normograma	Correspondencia con link para descargar información
25	Palmira	Verificar información según oficio de respuesta	
26	San Juan de Pasto	Verificar información según oficio de respuesta	
27	Piedecuesta	Verificar información según oficio de respuesta	
28	Duitama	Verificar información según oficio de respuesta	
29	Cúcuta	Verificar información según oficio de respuesta	
30	Valledupar	Sin informacion	
31	Cota	Sin información	
32	Tunja	Sin información	
33	Soledad	Sin información	
34	Sincelejo	Sin información	
35	Santa Martha	Sin información	
36	Neiva	Sin información	
37	Montería	Sin información	
38	Manizales	En proceso, en organización información recibida para cargue en el normograma	

39	Ibagué	Verificar información según oficio de respuesta	
40	Itagüí	Sin información	
41	Giron	Sin información	
42	Envigado	Sin información	
43	Cartagena	Verificar información según oficio de respuesta	
44	Bucaramanga	Sin información	
45	Buenaventura	Sin información	
46	Bello	Sin información	
47	Bogota	Sin información	

Resumen: Cargadas en el normograma urbanístico completas: 18 ciudades

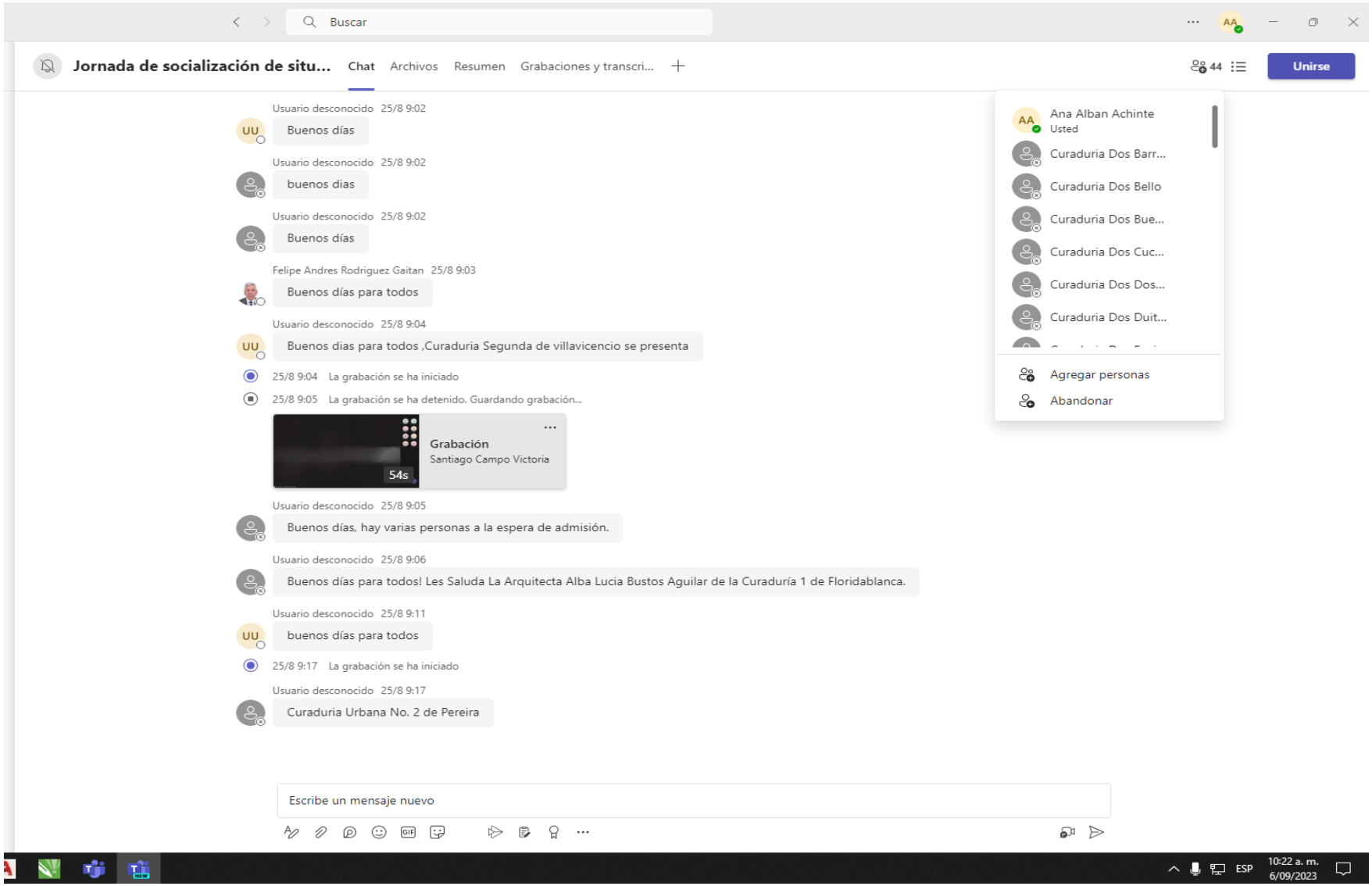
Cargadas en el normograma urbanístico incompletas: 4 ciudades

Sin cargar en el normograma urbanístico: 25 ciudades

Atentamente



Contratista SNR-1225


Buscar
Jornada de socialización de situ...
Chat
Archivos
Resumen
Grabaciones y transcri...
44
Unirse
Usuario desconocido 25/8 9:02
Buenos días
Usuario desconocido 25/8 9:02
buenos dias
Usuario desconocido 25/8 9:02
Buenos días
Felipe Andres Rodriguez Gaitan 25/8 9:03
Buenos días para todos
Usuario desconocido 25/8 9:04
Buenos dias para todos ,Curaduria Segunda de villavicencio se presenta
25/8 9:04 La grabación se ha iniciado
25/8 9:05 La grabación se ha detenido. Guardando grabación...
54s
Grabación
Santiago Campo Victoria
Usuario desconocido 25/8 9:05
Buenos días, hay varias personas a la espera de admisión.
Usuario desconocido 25/8 9:06
Buenos días para todos! Les Saluda La Arquitecta Alba Lucia Bustos Aguilar de la Curaduría 1 de Floridablanca.
Usuario desconocido 25/8 9:11
buenos días para todos
25/8 9:17 La grabación se ha iniciado
Usuario desconocido 25/8 9:17
Curaduria Urbana No. 2 de Pereira
Escribe un mensaje nuevo
Ana Alban Achinte
Usted
Curaduria Dos Barr...
Curaduria Dos Bello
Curaduria Dos Bue...
Curaduria Dos Cuc...
Curaduria Dos Dos...
Curaduria Dos Duit...
Agregar personas
Abandonar
ESP
10:22 a. m.
6/09/2023